

Trabajadores extranjeros temporales sus derechos están protegidos

En Canadá, los derechos de todos los trabajadores, incluidos los **trabajadores extranjeros** temporales, están protegidos por ley. Si usted es un trabajador extranjero temporal, usted goza de los mismos derechos y protecciones que los canadienses y los residentes permanentes.

Sus derechos

Lo que su empleador debe hacer:

- ▶ brindarle información sobre sus derechos
- ▶ entregarle una copia firmada de su contrato de empleo el primer día que comienza a trabajar o antes
- ▶ remunerar su trabajo según lo establece el contrato de empleo; esto incluye las horas extras trabajadas si el contrato lo contempla
- ▶ hacer todos los esfuerzos razonables para brindarle un entorno de trabajo sin abusos ni represalias
- ▶ cumplir con las normas de trabajo y contrataciones de la provincia o el territorio donde usted trabaja
- ▶ contratar y pagar un seguro médico privado que cubra su atención médica de emergencia hasta que usted reúna los requisitos para obtener la cobertura de seguro médico provincial o territorial (consulte la sección sobre **Seguro médico** para conocer las excepciones)
- ▶ realizar esfuerzos razonables para proporcionar acceso a los servicios de atención médica si se lesiona o enferma en el lugar de trabajo

Lo que su empleador no puede hacer:

- ▶ obligarlo a realizar un trabajo inseguro o que el contrato de empleo no autorice a realizar
- ▶ obligarlo a trabajar si usted está enfermo o lesionado
- ▶ presionarlo u obligarlo a trabajar horas extras si esto no está incluido en el contrato de empleo
- ▶ penalizarlo por denunciar maltratos, trabajo inseguro, alojamiento inadecuado o por colaborar en una inspección que lleva a cabo un empleado del gobierno
- ▶ quitarle su pasaporte o el permiso de trabajo
- ▶ hacer que lo deporten de Canadá o modificar su estado inmigratorio
- ▶ exigirle que reembolse cualquier honorario de contratación que pueda haber pagado para contratarlo



► Su contrato de empleo

El primer día de trabajo, o antes, el empleador debe entregarle una copia del contrato de empleo. Este debe estar redactado en inglés o francés, es decir, en el idioma oficial que usted prefiera durante su permanencia en Canadá. Tanto usted como su empleador deben firmar el contrato. El contrato de empleo debe mencionar la misma ocupación, salarios y condiciones de trabajo que las descritas en la oferta de empleo.

► Acceso a servicios de atención médica

No necesita el permiso del empleador para buscar atención médica. En la mayoría de los casos, no se debe pagar para ver a un médico o para que lo atiendan en un hospital en Canadá.

► Seguro médico provincial o territorial

Usted tendrá acceso a atención médica gratuita según el sistema de seguro médico de la provincia o territorio en el cual trabaja. No obstante, al llegar a Canadá por primera vez puede pasar un cierto tiempo hasta que reciba la cobertura del sistema de seguro médico provincial o territorial. El empleador deberá ayudarlo a contratar una cobertura de seguro médico según lo exija la provincia o territorio donde reside.

► Seguro de salud privado

Si existe un período durante el cual el seguro provincial o territorial del lugar donde trabaja no lo cubre, su empleador deberá contratar y pagarle un seguro médico privado que cubra la atención médica de emergencia. Su empleador no puede deducir ningún importe de su salario para solventar este seguro médico privado.

Esto no se aplica si es un trabajador agrícola temporal proveniente de **México** o el **Caribe**, pues los contratos entre estos países y Canadá incluyen una disposición sobre seguro médico.

► Qué pasa si se lesiona o enferma en el lugar de trabajo

Comuníquelo a su supervisor o empleador lo antes posible y obtenga atención médica lo más rápidamente posible. El empleador deberá usar esfuerzos razonables para brindar acceso a un profesional de la salud (como un médico, una enfermera o un farmacista), por ejemplo, de las siguientes formas:

- concediéndole tiempo libre para buscar atención médica
- garantizando que haya un teléfono disponible para llamar a servicios de emergencia
- brindándole información sobre qué hacer y a dónde ir para recibir atención médica
- ayudándolo a conseguir transporte para trasladarse al profesional de la salud

El empleador no está obligado a pagar por el transporte que lo traslada a un hospital, una clínica, un médico u otro servicio de atención médica. (Consulte la sección sobre **Seguro médico** para conocer las excepciones de los trabajadores agrícolas temporales).

Usted tiene derecho a conversar en privado con un profesional de la salud sin que el empleador esté presente.

► Salud y seguridad en el trabajo

El empleador no puede obligarlo a realizar un trabajo que usted considere peligroso. No puede despedirlo o negarse a remunerarlo. El empleador debe investigar cualquier peligro que se denuncie en el trabajo. Usted tiene **derecho a negarse a realizar el trabajo hasta que acuerde lo siguiente con el empleador:**

- que el peligro se erradicó
- que usted recibió la capacitación y los equipos adecuados
- que el problema ya no existe

Su empleador debe cumplir con lo siguiente:

- respetar las leyes de empleo
- capacitarlo para que realice el trabajo de manera segura, incluso cómo operar de manera segura cualquier equipo o maquinaria
- proporcionarle equipo de protección y capacitación apropiada si su trabajo requiere que use pesticidas/productos químicos. El empleador no puede deducir ningún importe de su salario para estos equipos o la capacitación. Usted debe aprender a usar correctamente estos equipos.

La mayoría de las provincias y territorios ofrecen beneficios de compensación a los trabajadores (pagos para compensar salarios no percibidos) cuando estos se lesionan o enferman a causa del trabajo.

- La ley prohíbe que el empleador le impida presentar un reclamo de compensación.
- En algunas provincias y territorios, los empleadores deben contratar y pagar un seguro de seguridad en el trabajo y no pueden efectuar ninguna deducción de su salario para ello.
- Si el empleador y usted están en desacuerdo con alguna cuestión de salud y seguridad, debe informarlo a la oficina de salud y seguridad en el trabajo correspondiente a su provincia o territorio (vea los contactos más abajo).

► Lugar de trabajo libre de abusos

Los empleadores deben realizar esfuerzos razonables para proporcionar un sitio de trabajo libre de abusos. El empleador, o cualquiera que actúe en representación de él, no puede cometer abuso contra usted, ya sea de índole física, sexual, psicológica o financiera.

El abuso comprende represalias, como acciones o amenazas con descender de cargo, medidas disciplinarias o despidos a raíz de que se denunció al empleador por cometer un incumplimiento. Todo comportamiento que le cause temor, lo controle o lo aisle podría constituir un abuso.

Estos son algunos ejemplos de abusos:

- infligir daño físico
- proferir amenazas e insultos
- obligarlo a trabajar de una forma insegura o que ponga en riesgo su salud
- contacto sexual indeseado
- controlar a dónde puede ir o a quién puede ver
- robarle
- quedarse con cualquier dinero que se le adeude
- quitarle el pasaporte, el permiso de trabajo u otro documento de identificación y negarse a devolvérselo
- obligarlo a cometer fraude
- despedirlo, amenazarlo o tomar medidas disciplinarias en su contra por quejarse por las condiciones de trabajo o abusos, o por participar en una inspección que lleva a cabo un empleado del gobierno

Para denunciar una situación de abuso, póngase en contacto con la línea directa confidencial de Service Canada al 1-866-602-9448. **Si necesita ayuda urgente, llame al 9-1-1 o a la policía local.**

► Pérdida del empleo

El empleador debe notificarlo con antelación razonable antes de despedirlo. En caso contrario, deberá pagarle por la terminación anticipada del contrato. El importe depende del tiempo en que trabajó y de la provincia o territorio donde trabaja.

Si pierde el empleo sin haber cometido ninguna falta, o si abandona el trabajo a raíz de haber sufrido abusos, puede reunir los requisitos para recibir los beneficios del Seguro de empleo.

Para obtener información sobre el Seguro de empleo, visite la página [El regular benefits](#) (beneficios regulares de EI).

► Cambio de empleadores

Usted puede cambiar de empleador. No obstante, el permiso de trabajo solo puede autorizarlo a trabajar para su empleador actual, de modo que podría tener que solicitar un **nuevo permiso de trabajo** antes de poder comenzar a trabajar para otro empleador. Además, el nuevo empleador debe obtener el permiso del Gobierno de Canadá para contratarlo como trabajador extranjero temporal. Podría tener que volver a solicitar una **Evaluación de Impacto en el Mercado Laboral**.

Si usted es un trabajador agrícola temporal, podría cambiar de empleador sin tener que obtener un nuevo permiso de trabajo.

Puede usar el **Job Bank** (base de datos de empleo) del Gobierno de Canadá para buscar empleos con empleadores canadienses que quieran contratar a trabajadores extranjeros temporales. La publicación de la oferta de empleo indicará si el empleador ya solicitó o recibió una Evaluación positiva de Impacto en el Mercado, que es el requisito para poder contratar a un trabajador extranjero temporal.

Derechos relativos al alojamiento

► Trabajadores de los segmentos de bajos salarios y agrícolas primarios

Si es un trabajador de bajos salarios o agrícola primario, el empleador debe garantizarle un alojamiento adecuado, apropiado y asequible. El empleador puede deducir dinero de su salario para pagar alojamiento y costos tales como agua y electricidad. Sin embargo, existen algunas limitaciones dependiendo de su programa.

► Trabajadores del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales

Si se lo contrató a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, el empleador debe proporcionarle un alojamiento adecuado sin costo (salvo en Columbia Británica, donde puede deducir el gasto de alojamiento de su salario). Todas las deducciones salariales deben figurar en el contrato de empleo. Las deducciones permitidas varían según la provincia. Si usted es de **México** o el **Caribe**, el costo del alojamiento y los servicios públicos debe aparecer en el contrato de empleo que firmó.

▶ ¿Qué es un alojamiento adecuado?

El lugar donde usted vive debe respetar las legislaciones provinciales/territoriales y municipales, incluyendo lo siguiente:

- ▶ ser seguro (libre de peligros)
- ▶ no estar superpoblado
- ▶ estar en buenas condiciones y protegerlo del clima
- ▶ tener un extintor de incendios que funcione y detectores de humo

- ▶ tener ventilación adecuada
- ▶ contar con inodoros, lavabos para lavarse las manos y duchas que funcionen correctamente y ofrezcan privacidad
- ▶ contar con un suministro permanente de agua caliente y agua fría potable

Si tiene algún problema con el alojamiento, infórmelo llamando a la línea directa confidencial de Service Canada, al 1-866-602-9448.

Cómo pedir ayuda

Si su empleador está incumpliendo las normas del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales o está cometiendo abuso contra usted u otra persona de su conocimiento, **debe denunciarlo**.

▶ Llame a la línea directa confidencial de Service Canada al 1-866-602-9448

- ▶ Este servicio es confidencial. Service Canada no le dirá a su empleador sobre su llamada.
- ▶ Puede llamar a un agente de Service Canada, que está capacitado para atenderlo en más de 200 idiomas.
- ▶ Puede dejar un mensaje anónimo para denunciar su inquietud. Todas las llamadas se toman seriamente y pueden investigarse.

Puede también denunciar abusos a Service Canada utilizando este [formulario en línea](#).

▶ Cambio de empleo debido a abusos o riesgo de abusos

Si cree que lo están maltratando o que corre el riesgo de que lo maltraten, es posible que reúna los requisitos para solicitar un **permiso de trabajo abierto para trabajadores vulnerables**. El permiso de trabajo abierto lo habilita a cambiar de empleos al permitirle trabajar para casi cualquier empleador en Canadá. Puede consultar más información en la página para [trabajadores extranjeros vulnerables que son víctimas de abuso](#).

▶ **Cómo obtener asistencia de parte de una organización de apoyo para trabajadores migrantes**

▶ **Columbia Británica:**

- La [Red de Recién Llegados del Aeropuerto de la Comunidad](#) recibe a trabajadores extranjeros temporales en el Vancouver International Airport y les ofrece información y sesiones de orientación, para lo cual puede llamar al (604) 270-0077.
- [MOSAIC](#) ofrece servicios a trabajadores extranjeros temporales, para lo cual puede llamar al (604) 254-9626.

▶ **Alberta, Saskatchewan y Manitoba**

- La Sociedad Católica de Inmigración de Calgary ofrece servicios a trabajadores extranjeros temporales a través de su [Centro para Trabajadores Extranjeros Temporales \(TFW, en inglés\)](#) llamando al (1-888-331-1110) y de su programa [Servicios de Apoyo Comunitario](#), para lo cual puede llamar al (403) 262-2006.

▶ **Ontario, Nueva Escocia, Nuevo Brunswick e Isla del Príncipe Eduardo:**

- [KAUIROS Canada](#)

▶ **Quebec :**

- [Travailleurs Etrangers Temporaires](#)

▶ **Cómo denunciar un problema de salud o seguridad en el trabajo**

¿Le han pedido que realice un trabajo peligroso?
¿Las condiciones en el trabajo son inseguras? ¿Se ha lesionado o enfermado debido a su trabajo?

En caso afirmativo, **póngase en contacto con la oficina provincial o territorial de salud y seguridad en el lugar de trabajo**, a los siguientes números:

- ▶ [Alberta](#): 1-866-415-8690
- ▶ [Columbia Británica](#): 1-888-621-7233

- ▶ [Manitoba](#): 1-855-957-7233
- ▶ [Nuevo Brunswick](#): 1-800-222-9775
- ▶ [Terranova y Labrador](#): 1-800-563-5471
- ▶ [Territorios del Noroeste](#): 1-800-661-0792
- ▶ [Nueva Escocia](#): 1-800-952-2687
- ▶ [Nunavut](#): 1-877-404-4407
- ▶ [Ontario](#): 1-877-202-0008
- ▶ [Isla del Príncipe Eduardo](#): 1-800-237-5049
- ▶ [Quebec](#): 1-844-838-0808
- ▶ [Saskatchewan](#): 1-800-567-7233
- ▶ [Yukón](#): 1-800-661-0443

▶ **Cómo denunciar otros problemas laborales**

Si cree que no le están pagando correctamente, o lo tratan de manera injusta, o su empleador no está respetando el contrato de empleo, **póngase en contacto con la oficina provincial o territorial de normas laborales a los siguientes números:**

- ▶ [Alberta](#): 1-877-427-3731
- ▶ [Columbia Británica](#): 1-833-236-3700
- ▶ [Manitoba](#): 1-800-821-4307
- ▶ [Nuevo Brunswick](#): 1-888-452-2687
- ▶ [Terranova y Labrador](#): 1-877-563-1063
- ▶ [Territorios del Noroeste](#): 1-888-700-5707
- ▶ [Nueva Escocia](#): 1-888-315-0110
- ▶ [Nunavut](#): 1-877-806-8402
- ▶ [Ontario](#): 1-800-531-5551
- ▶ [Isla del Príncipe Eduardo](#): 1-800-333-4362
- ▶ [Quebec](#): 1-800-265-1414
- ▶ [Saskatchewan](#): 1-800-667-1783
- ▶ [Yukón](#): 1-800-661-0408, extensión 5944

► Empleados que trabajan en el sector regulado por el gobierno federal

En Canadá, la mayoría de las industrias están reguladas por gobiernos provinciales o territoriales, pero algunas lo están por el

gobierno federal. Si su lugar de trabajo está regulado por el gobierno federal, puede presentar una queja en línea o llamar al 1-800-641-4049.

[Lista de sectores y lugares de trabajo regulados por el gobierno federal](#)

Protección y ayuda para víctimas de trata de personas

Si cree que es una víctima de la trata de personas o sospecha o tiene conocimiento sobre alguna actividad de trata de personas, llame a la

- [Línea canadiense de ayuda para trata de personas](#) al 1-833-900-1010 para ponerse en contacto con los servicios de apoyo o las autoridades de aplicación de la ley de su comunidad.
- También puede llamar a la línea directa confidencial de Service Canada, al **1-866-602-9448**